

12

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN  
JORGE – CVS

AUTO N.

9490

FECHA:

19 FEB 2018

**“POR EL CUAL SE ABRE INVESTIGACION Y SE FORMULAN CARGOS”**

**EL COORDINADOR DE LA OFICINA JURIDICA AMBIENTAL DE LA CORPORACION  
AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE – CVS EN  
USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS**

**CONSIDERANDO**

Que mediante oficio No. S2016- 012188 / DISPO 1 ESTEPO LORICA 29 - 25 de fecha 16 de Marzo de 2017, proveniente de la Policía Nacional, se deja a disposición de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y el San Jorge, veintitrés (23) perico (*Brotogeris jugularis*) y un (01) cotorra (*Aratinga pertinax*) representados en productos vivos, las cuales fueron incautada al señor Ermes Barroso Pineda, mediante ejecución para contrarrestar el Tráfico Ilegal de la Biodiversidad en la Carrera 25 troncal vía que del municipio de Lorica conduce al municipio de San Antero a la altura de la vereda el Esfuerzo. El espécimen era transportado en una caja de cartón que fue ingresado al CAV mediante CNI 31 AV17 0125-0147 y CNI 31AV17 0148.

Que funcionarios del Área de seguimiento ambiental de la CVS, realizaron informe de incautación No. 0033CAV/2017 de fecha 21 de Noviembre de 2017, en donde se realizaron las siguientes observaciones de campo:

**ANTECEDENTES.** Por medio de oficio No S-2016 – 012188 DISPO 1 ESTEPO LORICA 29 – 25, con fecha de Marzo 16 de 2017 proveniente de la Policía Nacional – integrantes de esta, el comandante Yorman Soto Arrieta deja a disposición de la sede bajo Sinú de la CVS en el municipio de Santa Cruz de Lorica 24 aves. Y el funcionario de F. Omacha trae al CAV-CVS en el municipio de Montería; deja a disposición 24 aves ingresadas con CNI 31AV17 0125-0148 especímenes representados en producto vivo, la cual por hacer aprovechamiento ilícito de recursos naturales renovables conllevó a realizar la debida incautación de los producto y detención de los presuntos infractores.

**CARACTERISTICA DE ESPECIE**

***Brotogeris jugularis* (Perico):** Es pequeño y alcanza los 18cm. Su coloración es principalmente verde, más claro y amarillentos por debajo, con mancha café bronceado en el hombro; el borde inferior de las alas está teñido de azul, su cola es corta y puntiaguda. La cabeza y rabadilla son más azuladas. El de las alas es amarillo y presenta una mancha anaranjada en la barbilla. El iris es café y el anillo ocular el desnudo es blanco; el pico es entre rosáceo y cuerno claro, y las paras son de color rosa claro.

**Categoría de amenaza:** Se encuentra bajo la categoría de Preocupación Menor (LC) según la UICN.

***Aratinga pertinax* (Cotorra):** Tiene tamaño mediano, de 23 a 25cm. Posee coloración principalmente verde, el pico es negruzco y el anillo ocular desnudo es blanquecino. Es verde por encima, con la coronilla más azulada y una mancha conspicua de plumas anaranjadas bajo el ojo. Los lados de la cabeza y garganta y pecho son de color pardo sucio, y se tornan

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE – CVS

AUTO N.

9490

FECHA:

19 FEB 2018

verde amarillento en el resto de las partes ventrales. La superficie inferior de las plumas de vuelo es apizarrada. Los individuos inmaduros carecen de la mancha anaranjada debajo del ojo.

**Categoría de amenaza:** No se encuentra bajo categoría de amenaza UICN. Apéndice II de CITES.

### OBSERVACION DE CAMPO

Los especímenes fueron traídos en una caja de cartón en su interior se encontraron 24 aves, identificados como perico 23 (veintitrés) individuos y cotorra uno (1), especímenes que fueron ingresados al CAV con la siguiente información básica:

CANTIDAD	PRODUCTO	AUCTIFFS	CNI	FECHA DE INGRESO	PROCEDENCIA GEOGRÁFICA DEL INDIVIDUO
23	Perico	Acta: No disponible	31AV17 0125- 0147	Marzo 17 de 2017	Santa Cruz de Lorica (Córdoba)
1	Cotorra	Acta: No disponible	31AV17 0148	Marzo 17 de 2017	Santa Cruz de Lorica (Córdoba)

### PRESUNTO INFRACTOR

**Infraactor:** Ermes Barroso Pineda, identificado con cedula de ciudadanía 15.616.507 expedida en San Antero – Córdoba; Edad: 53 años; Estado civil: Casad; Ocupación: Oficios varios; Residente: Barrio El Silencio – Municipio de San Antero (Córdoba); Teléfono: 312 614 0248.

### IMPLICACIONES AMBIENTALES

La extracción de estos especímenes de su medio ambiente natural ocasionan un desequilibrio ecológico en los habitats que ellos ocupan.

### CONCLUSIONES

Ingresan 24 (veinticuatro) especímenes de aves; descritos así: 23 perico (*Brotogeris jugularis*) y uno (1) cotorra (*Aratinga pertinax*) todos estos se encuentran en condiciones regulares, con las alas cortadas, plumaje en formación y fue incautado con base al art 328 de la ley 599 de 2000.

### RECOMENDACIONES

Remitir el presente informe a la Oficina de División de Calidad Ambiental y Jurídica Ambiental CVS, para su conocimiento y fines pertinentes.

**VETERINARIA:** Colocar especímenes en zona de cuarentena para seguimiento y observación médica.

**BIOLOGICA:** Iniciar proceso de aclimatación de los especímenes al CAV para su recuperación física y posterior liberación a su medio natural.